

EXPDTE. Nº: 282/2013 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Modifica los artículos 38 y 39 de la ley K nº 2430 -Orgánica del Poder Judicial- referidos a la composición del Superior Tribunal de Justicia, que será de cinco (5) miembros y de ambos sexos y a la forma de sentenciar, respectivamente. Modifica el artículo 295 del Código Procesal Civil y Comercial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL LASTRA DIEGUEZ VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BARTORELLI BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ
LOPEZ PICCININI TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Mayo de 2013